



INTENDENCIA DE CANELONES
DIRECCION GENERAL RECURSOS FINANCIEROS
DECLARACION JURADA: Exoneración contribución Inmobiliaria Rural



CONTRIBUYENTE	
Domicilio Constituido:	Telef. De Contacto:
C. Identidad:	Mail:
Nº de RUT:	
DICOSE:	

SITUACIÓN AL 01 DE ENERO 20....

PADRONES PROPIOS EXPLOTADOS POR EL DECLARANTE

Departamento	Sec. Judicial	Padrón	Hectáreas	Índice Coneat	Hás.Coneat 100	Valor Real
TOTALES						(1)

PADRONES EXPLOTADOS POR EL DECLARANTE A CUALQUIER OTRO TÍTULO

Departamento	Sec. Judicial	Padrón	Hectáreas	Índice Coneat	Hás.Coneat 100	Título	Valor Real
TOTALES						(2)	
TOTAL GENERAL HÁS. EXPLOTADAS (a cualquier Título)						(1+2)	

PADRONES PROPIOS EXPLOTADOS POR TERCEROS

Departamento	Sec. Judicial	Padrón	Hectáreas	Índice Coneat	Hás.Coneat 100	Título	Valor Real
TOTALES						(3)	
TOTAL GENERAL HÁS.EN PROPIEDAD						(1+3)	

Quién suscribe _____ C.I. _____
 Domiciliado en _____ en su carácter de _____
 de la explotación agropecuaria individualizada DECLARA BAJO JURAMENTO que la información indicada es correcta y completa,
 representando la real situación a la fecha indicada, asimismo adjunta en calidad de prueba documental la siguiente documentación:

- | | |
|--|--|
| | Formulario (s) N° R 500 y Anexo del Banco de Previsión Social |
| | Consulta Datos Registrales de BPS del Titular del padrón |
| | Recibo del BPS del 3er cuatrimestre del año inmediato anterior |
| | Formulario N° 6361 o N° 6906 de la Dirección General de Impositiva |
| | Representa en caso de |
| | Cédula de Identidad del Firmante |

Tributa IRAE SI NO

Tiene Convenio SI NO

Nº de Convenio/s:

Los Artículos del Código Penal N°239, el que con motivo del otorgamiento o formalización de un documento público, ante un funcionario público, prestare una declaración jurada falsa, sobre su identidad o estado, o cualquier otra circunstancia de hecho, será castigado con tres a veinticuatro meses de prisión; y N°240: El que hiciere un documento privado falso o alterare uno verdadero, será castigado cuando hiciere uso de él, con doce meses de prisión a cinco años de penitenciaría. Asimismo, si en algún momento cambiaran las circunstancias de hecho o de derecho que dieron origen a la exoneración, el propietario del bien deberá concurrir inmediatamente a al I.M.C. a efectos de poner en conocimiento de estas circunstancias y la fecha de acaecimiento.

Firma

TIMBRE

Aclaración de firma

FECHA: ____ de ____ del ____

OFICINA RECEPTORA:

FIRMA DEL FUNCIONARIO:

Nº DE CARGO:

FECHA: ____ de ____ del ____